EXPTE. 18/16-C

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO/CRITERIO PRECIO MÁS BAJO, DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL GRUPO TÉCNICO DE TALLERES Y PARQUE MÓVIL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Pliego tiene por objeto el suministro de vestuario y complementos, para el personal del Grupo Técnico de Talleres y Parque Móvil.

2.- CARACTERISTICA DE LOS MATERIALES.

LOTE Nº 1: ROPA PARA MECÁNICOS, SOLDADORES, GUARDIANES Y CONDUCTORES.

1.1.- PANTALÓN DE TRABAJO (Mecánico)

- Color azulina.
- Materiales: 75% algodón y 25% poliéster o similar.
- Cintura ajustada por elástico. Bragueta con cierre de cremallera bajo solapa, cuatro bolsillos. Bolsillo lateral con cierre de velcro.
- Anagrama oficial del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Tallas: 38 a la 58.
- Precio máximo (IGIC incluido): 25,00 €; Precio sin IGIC: 24,27 €; 3% IGIC: 0,73 €

1.2.- PANTALÓN DE TRABAJO (Soldador).

- Color azulina.
- Materiales: Tejido ignífugo. Cosido con hilo ignífugo.
- Cumplimiento de norma: CE, EN 340, EN 533 y EN 470

EXPTE. 18/16-C

- Anagrama oficial del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Tallas: 36 a la 50.
- Precio máximo (IGIC incluido): 36,00 €; Precio sin IGIC: 34,95 €; 3% IGIC: 1,05 €

1.3.- POLO DE TRABAJO (Soldador)

- En color azul marino, con cierre de botones.
- Manga corta.
- Cumplimiento de norma CE, EN 340.
- Materiales: punto, 100% algodón o mezcla con poliéster al 50% o similar.
- Anagrama oficial del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Tallas: M a XXL.
- Precio máximo (IGIC incluido): 20,00 €; Precio sin IGIC: 19,42 €; 3% IGIC: 0,58 €

1.4.- POLO DE TRABAJO (Mecánicos y Conductores)

- En color azul marino oscuro o el que se elija en el momento de hacer el pedido, con cierre de botones.
- Manga corta.
- Cumplimiento de norma CE, EN 340.
- Manga corta Clase 2 (2,2)
- Materiales: punto, 100% algodón o mezcla con poliéster al 50% o similar.
- Anagrama oficial del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Tallas: M a XXL.
- Precio máximo (IGIC incluido): 18,00 €; Precio sin IGIC: 17,48 €; 3% IGIC: 0,52 €

1.5.- PANTALÓN DE VESTIR.(Guardianes y Conductores de Protocolo)

- Colores azul marino.
- Cumplimiento de norma CE, EN 340.
- Clase 2 (2,2).
- Materiales: Tergal o similar.
- Con pinzas dos en cada delantero, dos bolsillos laterales, uno relojero y trasero.
- Tallas: 38 a 68
- Precio máximo (IGIC incluido): 30,00 €; Precio sin IGIC: 29,13 €; 3% IGIC: 0,87 €

EXPTE. 18/16-C

1.6.- CAMISA DE VESTIR (Conductores).

- Color celeste.
- Cumplimiento de norma CE, EN 340.
- Materiales: 50% poliéster, 50% algodón o similar.
- Manga corta o larga, con dos bolsillos con solapa y cierre con velcro.
- Anagrama oficial del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Tallas: M a la XXL.
- Precio máximo (IGIC incluido): 20,00 €; Precio sin IGIC: 19,42 €; 3% IGIC: 0,58 €

1.7.- ANORAK DE TRABAJO O CORTAVIENTO

- Color azul marino.
- Cumplimiento norma CE, EN 340, EN 343 niveles (3.1)
- Cierre cremallera central cubierta, dos bolsillos de abertura oblicua, con cartera.
- Cuello rectangular, como opción podrá venir con capucha oculta.
- La prenda deberá ser abrigada y ligera, por lo que el interior estará forrado o tendrá cualquier otro sistema para resistir el frio, pero que permita el movimiento de los brazos para realizar cualquier actividad.
- Materiales: poliéster 100% impermeabilizado con poliuretano o similar.
- Anagrama oficial Ayuntamiento de de Las Palmas de Gran Canaria.
- Tallas: M a la XXL.
- Precio máximo (IGIC incluido): 25,00 €; Precio sin IGIC: 24,27 €; 3% IGIC: 0,73 €

2.- ANAGRAMA OFICIAL.

El anagrama oficial del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, según las prendas o material, tendrá que ser bordado directamente en los conceptos. Debajo del anagrama se pondrá el nombre del Servicio al que va destinada el vestuario (Grupo Técnico de de Talleres y Parque Móvil).

EXPTE. 18/16-C

LOTE Nº 2: CALZADO.

2.1. ZAPATOS (Conductores).

- Zapato de piel flor caprina o similar, tipo mocasín.
- Cumplimiento de norma CE, EN 347.
- Categoría 02.
- Forro piel.
- Piso de goma.
- Tallas: 35 a la 46.
- Precio máximo (IGIC incluido): 40,00 €; Precio sin IGIC: 38,83 €; 3% IGIC: 1,17 €

2.2. BOTA (Mecánicos).

- Bota baja o tobillera de piel, con puntera reforzada metálica, de fibra o PVC (ligera) y plantilla antiperforación.
- Calzado ligero y transpirable.
- Cumplimiento de norma CE, EN 345.
- Categoría S2 + HI + CI
- Suela antideslizante y resistente a hidrocarburos.
- Tallas: 38 a la 46.
- Precio máximo (IGIC incluido): 30,00 €; Precio sin IGIC: 29,13 €; 3% IGIC: 0,87 €

EXPTE. 18/16-C

2.3. ZAPATOS (Mecánicos).

- Zapato de piel, con puntera reforzada y plantilla antiperforación.
- Calzado ligero y transpirable.
- Cumplimiento de norma CE, EN 345.
- Categoría S2 + HI + CI.
- Suela antideslizante y resistente a hidrocarburos.
- Tallas: 38 a la 46.
- Precio máximo (IGIC incluido): 30,00 €; Precio sin IGIC: 29,13 €; 3% IGIC: 0,87 €

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de febrero de 2016

El Jefe de Grupo

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Vicente Ojeda López

Expte. 18/16-C

ANEXO I

OTRAS APRECIACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON CRITERIO ÚNICO DEL PRECIO MÁS BAJO, DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO Y COMPLEMENTOS PARA EL PERSONAL DEL GRUPO TÉCNICO DE TALLERES Y PARQUE MÓVIL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO

1.- PLAZO Y ENTREGA DEL VESTUARIO.

Las entregas de dichos suministros se realizarán según las necesidades del Grupo Técnico de Talleres y Parque Móvil, que los solicitará por fax o cualquier otro medio del que quede constancia escrita.

Para cumplir con la obligación de suministro, el empresario deberá contar con lugar adecuado en Las Palmas de Gran Canaria para almacenar las prendas a suministrar en cantidad suficiente que permita a los trabajadores del Servicio acceder a los efectos de prueba y entrega del suministro que le correspondan.

El suministro se realizará en el Secadero, sito en la C/Farmacéutico Francisco Cabrera, Nº 30, siendo el transporte por cuenta del adjudicatario y en un plazo máximo de 45 días, a contar desde el momento del pedido.

Cualquier punto de la oferta que no esté suficientemente claro para el ofertante, se dirigirán a este Grupo Técnico.

2.- POSIBILIDAD DE LICITAR POR LA TOTALIDAD DEL SUMINISTRO POR LOTES COMPLETOS.

El suministro se compone de dos lotes y los licitadores podrán presentar sus proposiciones económicas referidas a uno o dos o a los dos lotes, **debiendo incluir todos los elementos integrados en el lote o lotes a que licite y en el orden del presente pliego**.

La adjudicación se efectuará por lotes completos, y serán excluidas las empresas que no oferten los precios unitarios de todos los artículos relacionados en cada lote.

EXPTE. 18/16-C

No se admitirán variantes o modelos diferentes a los solicitados. Este Grupo Técnico se reserva el derecho a variar cantidades y color. En el caso de que surjan inconvenientes con las tallas o tipo de material por cualquier motivo (debidamente razonada por este Grupo Técnico), el adjudicatario se compromete a cambiarlas, sin cargo alguno debiéndolo indicar en su oferta.

El ofertante, presentará muestra de todo el material que oferte, el cual se le devolverá en caso de que no sea aceptada su oferta; en el caso de que lo fuese, las muestras pasarán a propiedad del Grupo Técnico y no se incluirán en la oferta; la no presentación será motivo para quedar excluido.

Las muestras serán presentadas en la dirección mencionada en el presente Pliego, debidamente marcadas y precintadas.

3.- PONDERACIÓN DE CADA ARTÍCULO EN FUNCIÓN DEL CONSUMO ESTIMADO.

LOTE 1

Nº Orden	DESCRIPCIÓN	Precio (IGIC incluido)	Precio Ud (sin IGIC)	3% de IGIC	Nº uds Estimadas	Importe estimado (IGIC incluido)	Precio (sin IGIC)	3% de IGIC	Coeficiente de Ponderación
1	Pantalón de trabajo (Mecánico)	25,00	24,27	0,73	22	550,00	533,98	16,02	12,43%
2	Pantalón de trabajo (Soldador)	36,00	34,95	1,05	2	72,00	69,90	2,10	1,63%
3	Polo de trabajo (Soldador)	20,00	19,42	0,58	2	40,00	38,83	1,17	0,90%
4	Polo de trabajo (Guardianes y Conductores)	18,00	17,48	0,52	88	1.584,00	1.537,86	46,14	35,79%
5	Pantalón de vestir	30,00	29,13	0,87	32	960,00	932,04	27,96	21,69%
6	Camisa de vestir	20,00	19,42	0,58	6	120,00	116,50	3,50	2,71%
7	Anorak	25,00	24,27	0,73	44	1.100,00	1.067,96	32,04	24,85%
						4.426,00	**4.297,09**	**128,91**	**100,00%**

EXPTE. 18/16-C

LOTE 2

Nº Orden	DESCRIPCIÓN	Precio (IGIC incluido)	Precio Ud (sin IGIC)	3% de IGIC	Nº uds Estimadas	Importe estimado (IGIC incluido)	Precio (sin IGIC)	3% de IGIC	Coeficiente de Ponderación
8	Zapatos conductor	40,00	38,83	1,17	64	2.560,00	2.485,44	74,56	78,05%
9	Bota/Zapato mecánico	30,00	29,13	0,87	24	720,00	699,03	20,97	21,95%
						3.280,00	**3.184,47**	**95,53**	**100,00%**

El personal del Grupo Técnico objeto de este pliego asciende a 44 personas que se dividen de la siguiente manera:

Guardianes	4
Mecánicos	11
Soldadores	1
Conductores	28

4.- GARANTIA.

El plazo de garantía será de 2 años, contra todo defecto de fabricación, a contar desde la recepción del suministro.

5.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

El periodo de duración del contrato será de dos años (2), es decir el 2016 y 2017, una vez se haya formalizado el mismo, se realizará una compra en el 2016 y la otra compra en el 2017, pudiéndose prorrogar por un periodo máximo de otros dos años.

6.- REVISIÓN DE PRECIOS.

No tiene revisión de precios.

7.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO

No se prevén modificaciones en el período de duración del contrato.

EXPTE. 18/16-C

8.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y OFERTA ECONÓMICA.

El precio total del contrato será de **15.412,00 €** como gasto máximo (a razón de **7.706,00 €** x **2 años**), es decir, **7.706,00 €** para el año 2016 y **7.706,00 €** para el 2017, esto es debido a que sólo se realizará una compra por año y que se cargarán a la aplicación presupuestaria **0302B/92000/22104**, titulada "Suministro de Vestuario". Los licitadores deberán ofertar precios unitarios por dichos importes por modelo de prendas y complementos.

El precio sin IGIC será de **7.481,55 €**. El tipo de IGIC es del **3%**. Por lo que el importe del IGIC será de **224,45 €**.

El tipo máximo de licitación desglosado por lotes para el año 2016 y siguientes será:

LOTE Nº 1:	**4.426,00 €**
LOTE Nº 2:	**3.280,00 €**
Total	**7.706,00 €**

9.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Puntuación

1) Valor económico de la oferta.....100 puntos

Se valorará de 0 a 100 puntos, otorgándose 100 puntos a la oferta económica que proponga menores precios unitarios para cada lote. Las restantes ofertas se valorarán, proporcionalmente, conforme a la siguiente fórmula:

P = cp x (OM / OF)

Siendo: P: Puntuación obtenida.
cp: Coeficiente de Ponderación
OM: Oferta más baja presentada,
OF: Oferta del licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de febrero de 2016

El Jefe de Grupo

Vicente Ojeda López